

COMUNICADO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La entidad, tiene un claro **compromiso** para garantizar:

- La protección de datos personales
- La preservación de la **confidencialidad, integridad, disponibilidad, trazabilidad y autenticidad** de la información gestionada.

Estamos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) definidos por naciones unidas.

El objetivo de la entidad es desplegar los **recursos técnicos, humanos, materiales y organizacionales** necesarios:

- Para garantizar una adecuada gestión de la seguridad de la información.
- Para reducir la posibilidad de amenazas materializadas.
- Y, si bien la existencia de incidentes de seguridad es inevitable, para detectarlos, afrontarlos a tiempo, para evitar que tengan un impacto grave en la información gestionada o servicios que están siendo proporcionados; y para permitir la recuperación de la información afectada, además de generar lecciones aprendidas que eviten ocurrencias futuras.

Nos esforzamos por cumplir con

- **RGPD** (reglamento General de Protección de Datos - *REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales*-).
- **ISO/IEC 27001:2022**
- **ENS** (nivel medio)
- Los requisitos de nuestros clientes.
- Nuestras propias normas de seguridad de la información, basadas en las expectativas de nuestros socios.

Hacemos un seguimiento de nuestra **cadena de suministro**, asegurándonos de que sus compromisos están alineados con los nuestros.

Gestionamos la seguridad de la información en el desarrollo y prestación de nuestros servicios.

Para mejorar continuamente nuestra gestión de la seguridad de la información:

- **Realizamos revisiones sistemáticas.**
- **Aplicamos medidas preventivas.**
- **Realizamos actividades de formación y concienciación para todas las personas integrantes de la organización.**

Esta declaración se basa en el documento de **Política de Seguridad de la Información** y en la **Política LOPDGDD** para el personal de más amplio desarrollo de los aspectos mencionados.

Fecha: 13/12/2024

Jose Ignacio Jimenez Lorente

Dirección – Resp. SGSI